

ANEXO ACTA DE ASISTENCIA 2 DE MARZO DE 2022

a) Conforme a lo dispuesto en las Resoluciones Exentas N°s 2.235 y 3.536, de fechas 04 de mayo 2018 y 08 de agosto de 2019 respectivamente, ambas de esta Subsecretaría, se entrega a continuación listado de los asistentes a la sesión del pleno , realizada el 2 de marzo de 2022:

1. Sra. Amira Lecompte León, Agrupación de Colombianos y Migrantes Unidos en Arica-Chile.
2. Sra. Ridmar Morales Valenzuela, Asociación Inmigrante Feliz.
3. Sra. Danilsa Granado, Fundación Inmigrantes Unidos Los Lagos.
4. Sr. Vicente Vera Cuevas, Club Deportivo Unión 2000.
5. Sra. Susana Pereira Rojas, Centro Cultural Social y Deportivo Crea Cultura Urbana.
6. Sra. Cecilia Celis Oyarzun, Red Comunal de Discapacidad Melipilla
7. Sra. Jenny Linares Ulloa, Corporación Ciudadanos en Acción.
8. Sr. Álvaro Puig, Presidente de la Sociedad Geológica de Chile, Reemplazo José Cabello
9. Sra. Olga Lara Ruz Cruz Roja, Chilena filial San Carlos.
10. Sr. Rodrigo Rauld Plott, Colegio de Geólogos de Chile.
11. Sr. Moisés Pinilla Díaz, Barrio libre, limpio y seguro.
12. Sra. Hilda Cáceres Cantillana, Junta de Vecinos San Juan de Dios
13. Sr. Juan Carlos Tiznado Gay, Cuerpo Nacional de la Brigada de Homicidios de la PDI.
14. Sra. Juana Contreras, Comité Ecológico y de Seguridad "La Isla del Portal".
15. Sr. Jorge Zambrano Araya, Cuerpo de Oficiales Generales de la PDI.
16. Sra. Marly Mancilla Iturra, Junta de Vecinos Oromo Ñancuan.
17. Sra. Yolanda Cárdenas Quinteros, Junta de Vecinos N°76
18. Sra. Claudia Cabarcas Ramírez, Fundación Social el Remanente.
19. Sr. Ricardo Olmos Soto, Club de Natación Nenúfares
20. Sra. Carolina Cárdenas González, Junta de Vecinos Progreso.

Se deja constancia que la certificación de la asistencia, es realizada por parte de la Sra. Paz Macarena Toledo Smith, Secretaria Ejecutiva del COSOC, la que actúa como ministro de fe.

b) Conforme a lo dispuesto en artículo 34 de la Resolución Exenta N° 3.536, de fecha 08 de agosto de 2019, de esta Subsecretaría, han justificado su ausencia los siguientes consejeros:

1. Sr. Antonio Calvo Bolaños, Asociación de Refugiados Colombianos en Chile.
2. Sra. Elizabeth Barría Mansilla, Organización Apalún.
3. Sr. Claudio Rogazy Bustos, Club Deportivo Social y Cultural Cruz Roja.
4. Sr. Luis Larraín Arroyo, Fundación Libertad y Desarrollo



PAZ MACARENA TOLEDO SMITH
SECRETARIA EJECUTIVA CONSEJO NACIONAL DE LA SOCIEDAD CIVIL
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR